

MEMORANDO

Evento 152021

Florencia, 11/05/2023

N. 2023140220100833 ALRAM-DATH-GTH-14022

PARA: Abo. Jhon Fredy Galindo Barrera  
PD. Gestión De La Contratación

DE: **AMPARO ROJAS GARCIA**  
PD. Coordinadora Administrativa

ASUNTO: Remisión de documentación del proceso de adquisición de extintores Regional Amazonia.

Comendidamente, se solicita dar inicio al proceso de contratación cuyo objeto es ADQUISICION DE EXTINTORES TIPO K PARA UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

De acuerdo a lo anterior, anexo me permito remitir los siguientes documentos, con el fin de que se adelante el respectivo proceso precontractual:

- Informe Técnico
- Simulador/solicitud cotización Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias de Extintores
- igualmente adjunto el CSV de la solicitud de cotización.
- Soporte de actualización PAA 2023

Cordialmente,

  
AMPARO ROJAS GARCIA  
Coordinadora administrativa

  
Elaboro: Amparo Rojas Garcia  
PD. Coordinadora Administrativa





**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
SUBPROCESO COMEDORES DE TROPA  
REGIONAL AMAZONIA NIT 800117190**



Comedor de Tropa: **BATALLON DE INSTRUCCION Y REENTRENAMIENTO GUEPI BITER12/LARANDIA CAQUETA**

**COMPROBANTE DE ALTA PT - Alta por traslado**

Lugar y Fecha: **LARANDIA CAQUETA 27-02-2018**

Alta No. **51**

Proveedor: **NO APLICA**

Nit: **0**

Factura No.: **0**

Observación:

Contrato No. **0**

Estado: **INSERTADO**

MERCANCIA GRAVADA ( 0.0 % )				
Unidad	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Unidad	BOCADILLO (Veleno)	350,00	383,00	134.050,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>134.050,00</b>

			<b>SUBTOTAL</b>	<b>134.050,00</b>
			<b>VALOR TOTAL</b>	<b>134.050,00</b>

  
Administrador Comedor

  
Coordinador Regional

elaboró: REINALDO SANCHEZ BOCANEGRA

MEMORANDO

Florencia, 26-04-2023

No. 2023140220086893 ALRAM-GTH-14022

PARA: Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ  
Director General Agencia Logística Fuerzas Militares

DE: Abg. PAOLA ANDREA ROSAS TORRES  
Directora Regional Amazonia (e)

ASUNTO: Actualización Plan Anual de Adquisiciones 2023

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ, su autorización para realizar la actualización al Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con el siguiente detalle:

INCLUSIONES 4

DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
ADQUISICIÓN DE DATALOGGERS; DESHUMIFICADORES; PURIFICADORES DE AIRE, LUXÓMETROS PARA CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LOS ARCHIVOS CENTRALES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA	Incluir dentro del PAA 2023 teniendo en cuenta asignación de presupuesto.
ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON PUTUMAYO REQUERIDO PARA APOYO AL CADS DE VILLAGARZON CON EL FIN DE ALMACENAR VÍVERES SECOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA	Incluir dentro del PAA 2023 teniendo en cuenta la necesidad de la Regional
PRESTACIÓN DE SERVICIO DISPOSICION FINAL DE ORGANICO NO PELIGROSOS DEL CADS DE VILLAGARZON DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.	Incluir dentro del PAA 2023 teniendo en cuenta la necesidad de la Regional
SUMINISTRO DE PULPA DE FRUTA PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL	El consumo promedio aumento dado los incrementos de partes de alimentación, ajuste de partida y que los productos pulpa de frutas quedaron concertados en el menú en mayor proporción. Pasando de facturar \$462,000 en enero de 2023 a \$25,164,000 en abril de 2023

MODIFICACIONES 4

DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
ADQUISICION DE EXTINTORES TIPO k PARA UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.	Modificación en el valor estimado por error de digitación
SUMINISTRO DE CARNES FRIAS PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA	El consumo promedio aumento dado los incrementos de partes de alimentación, ajuste de partida y que los productos embutidos quedaron concertados en el manu en mayor proporción
SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONFITERIA; ENLATADOS; CONSERVADOS Y ABARROTES PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA.	Modificación de códigos UNSPSC, pues los contemplados inicialmente aplicaría para subasta electrónica

DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EFECTUAR MUESTREO Y ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS DE AGUA; ALIMENTOS TERMINADOS; SUPERFICIES; MANIPULADORES Y AMBIENTES PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA.	La modificación obedece a la adición de un código UNSPSC

ELIMINACIONES No aplica

Así mismo me permito informar que el archivo Excel (formato SECOP II), que contiene la totalidad de la información requerida para la actualización del Plan Anual de Adquisiciones, se enviara al correo [Jaime.moron@agencialogistica.gov.co](mailto:Jaime.moron@agencialogistica.gov.co).

Cordialmente.

Paola  
Andrea  
Rosas Torres

Firmado digitalmente por Paola Andrea Rosas Torres  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=Paola Andrea Rosas Torres,  
o=AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, ou=Dirección Regional,  
email=paola.rosas@agencialogistica.gov.co, c=CO  
Fecha: 2023.04.27 14:56:49 -05'00'

Abg. PAOLA ANDREA ROSAS TORRES  
Directora Regional Amazonia (e)

Amparo  
Rojas García  
Elaboro: Amparo Rojas García  
Coordinadora Administrativa Regional.

Firmado digitalmente por Amparo Rojas García  
Fecha: 2023.04.27  
11:40:30 -05'00'

Carlos  
Eduardo Gasca Fuentes  
Reviso y aprobó: Carlos Eduardo Gasca Fuentes  
Coordinador de abastecimiento

Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Gasca Fuentes  
Fecha: 2023.04.27  
11:44:25 -05'00'

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 1 de  
**10**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



Fecha: 11/05/2023

**DEPENDENCIA: GESTION ADMINISTRATIVA**

**OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: Amazonía**

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No.4746 del 30 de diciembre de 2005, tiene por objeto "Ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa.

La misión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es la de proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

De acuerdo a la necesidad de contar con todos los elementos necesarios para atender sucesos repentinos que se presenten en las Unidades de Servicio administradas por la Entidad, en atención de emergencias por lesiones en accidentes que son considerados como una de las primeras cinco causas de mortalidad e incapacidad; La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonia con el fin de estar preparada por si ocurre una eventualidad, requiere contar con botiquines de primeros auxilios cerca a las áreas para poder dar asistencia a los accidentados. En referencia a lo anterior, la Entidad se fundamenta en el cumplimiento de la normatividad legal vigente, así:

En cumplimiento al **Decreto 1072 de 2015** en su **Artículo 2.2.4.6.25**. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. "El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes".

Así mismo, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia, cuenta con un número considerable de funcionarios que ejercen sus labores en las Unidades de Negocio, los cuales están expuestos a factores de riesgo inherentes al cargo que desempeñan y para los cuales se requiere contar en cada centro de trabajo con elementos para protegerse en caso de la materialización de los riesgos de incendios identificados en los centros de trabajo, tanto para los funcionarios como los visitantes que permanecen en las instalaciones.

Actualmente, la Regional Amazonia **NO CUENTA EN SUS UNIDADES DE NEGOCIOS- CATERING CON EXTINTORES TIPO k EXIGIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE** para la protección contra incendios y cuando se inicia un incendio, son los primeros elementos que se usan para intentar controlarlo. En esos momentos, las características del extintor, su fácil localización y el uso que se haga de él son factores determinantes para que se consiga evitar, o no, la propagación del fuego.

En referencia a lo anterior, la Entidad se fundamenta en el cumplimiento de la normatividad legal vigente, así:



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 2 de  
**10**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



**La Ley 9 de 1979:** estipula que en las edificaciones y sus diferentes áreas se debe contar con dispositivos para extinguir incendios.

**La Resolución 2400 de 1979** del Ministerio del Trabajo y Protección Social, en su artículo 220 dispone: *“Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año”, de acuerdo a lo enunciado la Entidad se encuentra en la obligación de destinar anualmente recursos humanos, técnicos y financieros para garantizar la seguridad industrial, que tiene por finalidad, propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de salud y bienestar de los servidores de la Regional Amazonia.*

De acuerdo a los sistemas de protección contra incendios para cada uno de los usos se agrupan en las siguientes normas técnicas colombianas:

Rociadores automáticos, diseñados de acuerdo a la última versión del Código para suministro y distribución de agua para extinción de incendios, **NTC 2301** y como referencia la norma para instalación de sistemas de rociadores **NFPA 13**.

Extintores de fuego, diseñados de acuerdo a la última versión de la norma de extintores de fuego portátiles, **NTC 2885** y como referencia la norma de extintores de fuego portátiles **NFPA 10**.

Por lo anterior, se hace necesario Contar con las mínimas condiciones de seguridad industrial exigidas para el desarrollo de las diferentes labores que realizan los funcionarios de la entidad, así mismo la Regional debe de facilitar a las diferentes unidades de negocio los elementos de emergencias como medida de prevención que permitan atender en primera instancia, posibles emergencias, accidentes y conatos de incendio, y mitigar el riesgo al que están expuestos los servidores públicos, usuarios, visitantes, contratistas, personal militar, bienes muebles e inmuebles al servicio de la entidad. Estos elementos de seguridad industrial, serán ubicados en los sitios que se requieran de acuerdo al análisis de riesgo y de esa manera coadyuvar al fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y a la implementación del Plan de Emergencia de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia.

### ANTECEDENTES

“El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes”. (Decreto 1072 de 2015). Con base a lo anterior la Entidad debe suministrar los elementos de emergencias para atender los requerimientos de las unidades de servicio de la Regional Amazonia, toda vez que son de menuda relevancia para cumplir a cabalidad con su ejercicio, ya que sin estos la entidad no podría garantizar su buen funcionamiento puesto que estos inciden en el óptimo desempeño de las actividades administrativas de los funcionarios.

### ADQUISICIONES ANTERIORES

De acuerdo con los registros disponibles de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, las últimas adjudicaciones de los bienes objeto del proceso se realizaron así:

OBJETO DEL CONTRATO	No. DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	AÑO
---------------------	------------------	--------------------	-----

04

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>				
	TÍTULO	<b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>		Código: <b>CT-FO-39</b>		
				Versión No. <b>02</b>	Página 3 de 10	
				Fecha:	<b>11</b>	<b>02</b>
						

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS (EXTINTORES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ELEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS) Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA. (BOTIQUINES)	99179	758.766,85	2022
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS (EXTINTORES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ELEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS) Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA. (EXTINTORES)	99941	1.570.345,33	2022
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS (EXTINTORES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ELEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS) Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA. (EXTINTORES)	80250	2,458,080,00	2021
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS (EXTINTORES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ELEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS) Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA. (BOTIQUINES)	80252	\$ 3.224.294,46	2021

#### OBJETO A CONTRATAR

El objeto del contrato que resulte del respectivo proceso de selección corresponderá al: **ADQUISICION DE EXTINTORES TIPO k PARA UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.**

#### CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Los bienes, objeto del presente proceso de selección están codificados en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CLASIFICADOR UNSPSC
E PRODUCTOS DE USO FINAL (F) SERVICIOS	(46) EQUIPOS Y SUMINISTROS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO PROTECCION VIGILANCIA Y SEGURIDAD	(19) PROTECCION CONTRA INCENDIOS	(16) EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	46191601 EXTINTORES

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia se acoge en todas las especificaciones técnicas requeridas contenidas en el Acuerdo Marco de Precios para la *Adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias* CCE-197-AMP-2021, número de proceso CCENEG-041-01-2021, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **4** de **10**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



**EXTINTORES**

ITEM	Descripción	U/Medida	Cantidad
1	Suministro de extintores tipo K	UNIDAD	6

**CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR**

**FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO A OFERTAR**

En el archivo "simulador del Acuerdo Marco", se detallan únicamente las cantidades de los Bienes y servicios que la entidad requiere para su necesidad, por ende los que deben de ser entregados durante la ejecución de la Orden de Compra en atención y cumplimiento del Acuerdo Marco.

**NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para los bienes)**

- Ley 9 de 1979 Art 127 "Por la cual se dictan medidas sanitarias".
- Norma Técnica Colombiana NTC 2301
- Resolución 2400 de 1979
- Decreto 1072 de 2015
- ISO 45001 DE 2018
- NFPA 13
- NTC 1669
- NFPA 14
- NTC 2885
- NFPA 10

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Se acoge a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la *adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021.*

**LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Los bienes objeto del presente proceso y futura orden de compra deberán ser entregados en las instalaciones de la Sede administrativa de la Regional Amazonia, como se indica a continuación:

**Dirección:** Calle 14 Sur No. 11 – 295 Urbanización el Progreso vía Bruselas

**Ciudad:** Florencia

**Departamento:** Caquetá

**País:** Colombia

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución de la Orden de Compra que surja del proceso de selección será **hasta 14 de julio de 2023**, que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato incluida el acta de inicio descrita en el acuerdo marco de precios.



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 5 de 10

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



**Nota:** De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios **CCE-197-AMP-2021**, en la cláusula 6, *Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria*, de igual forma, la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo podrán establecer un plazo inferior o superior al establecido en la tabla anterior según la cantidad de bienes requerida de ser el caso. Los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del día en que es firmada el acta de inicio de la Orden de Compra.

**PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección contemplado en el PAA corresponde a la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$3.420.000,00)**, con la siguiente identificación presupuestal:

DEP GASTO	DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	DESCRIPCION	APR. DISPONIBLE
COEQCO	COMPRA EQUIPO COMEDORES	A-05-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	3.420.000.00

**Nota:** La adjudicación del presente proceso se realizará de manera total al oferente que haya cotizado el menor valor.

**FORMA DE PAGO PROPUESTA**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), correspondiente a los suministros efectivamente recibidos y de acuerdo a los valores ofertados por el contratista, dentro de los **treinta (30) días** siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento a lo establecido en la *Cláusula 10 Facturación y pago*, del Acuerdo Marco de Precios para la *adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021*, número de proceso CCENEG-041-01-2021, Previa presentación de las facturas y demás documentos soportes para el trámite de pago el cual debe ser enviado a la sede administrativa de la Regional Amazonia, y además los siguientes:

**A cargo del contratista:**

- a. Factura (o documento equivalente) con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional.
- b. Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de **personas jurídicas**, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
- c. Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de **personas jurídicas**, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p><b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b></p>	Código: <b>CT-FO-39</b>		
		Versión No. <b>02</b>		Página <b>6</b> de <b>10</b>
		Fecha:	<b>11</b>	<b>02</b>



d. Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Para el caso de prestación de servicios si es pensionado debe allegar copia simple de la resolución o certificación de reconocimiento de pensión. En caso de asignación de retiro se debe establecer si se encuentra obligado a aportar al Sistema de Seguridad Social Integral.

**A cargo del supervisor del contrato:**

- a. Formato vigente Trámite pago parcial y/o total o equivalente de acuerdo al trámite de pago.
- b. Cuadro control de pagos firmado, en el formato vigente.
- c. Acta de recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor y el contratista.
- d. Alta de Almacén (cuando aplique).

**Nota 1:** Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato.

**Nota 2: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

**Nota 3:** A cierre de cada mes, los proveedores o contratistas deben realizar cruce de cuentas con el supervisor apoyado con el área de tesorería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia.

**Nota 4:** Toda Factura que se radique en la Entidad, debe incluir la identificación del número de contrato.

**Nota 5:** La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL Amazonia no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 40 de la Ley 223 de 1995 y el artículo 64 Ley 788 de 2002.

**Nota 6:** El pago respectivo se hará con SUJECCIÓN AL PAC: De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley Orgánica del Presupuesto y sus normas reglamentarias, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del Programa Anual de Caja (PAC).

**Nota 7:** El Proveedor debe publicar copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha de presentación de la factura.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES La Unidad es nuestra Fortalece</p>	<b>TÍTULO</b>		<b>Código: CT-FO-39</b>		 <p><b>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</b></p>
	<b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>		<b>Versión No. 02</b>	<b>Página 7 de 10</b>	
	<b>Fecha:</b>	<b>11</b>	<b>02</b>	<b>2022</b>	

Las contenidas en la *Cláusula 11, Obligaciones de los proveedores* del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021, número de proceso CCENEG-041-01-2021, y demás que se deriven del Acuerdo Marco en mención y de la Ley.

**RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)**

Para establecer los riesgos técnicos se debe utilizar el "MANUAL PARA LA IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO", publicado por Colombia Compra Eficiente.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento					Implementación	Monitoreo y revisión				
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Implementación			Monitoreo y revisión			
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Demora Y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Reclamaciones por parte de terceros a la ALFM	3	3	6	Alto	Contratista-ALFM	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	1	1	2	Bajo	No	ALFM- Contratista	Desde la emisión de la orden de compra	Hata el plazo de ejecución	Verificando los soportes allegados por el contratista para pago y verificando la pertinencia de la expedición de la garantía	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Escases de los Bienes	Incumplimiento del objeto contractual	2	5	7	Alto	Contratista	Verificación de producción o cantidades en stok	2	5	6	Alto	Si	Contratista	Desde la emisión de la orden de compra	Hata el plazo de ejecución	Verificación diaria por parte del contratista	Diaria por parte del contratista y mensual por parte del supervisor
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Bienes de mala calidad	Cumplimiento defectuoso del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Verificación del bien por parte del contratista de forma permanente	2	2	4	Bajo	Si	Contratista - ALFM	Desde la emisión de la orden de compra	Hata el plazo de ejecución	Por parte del contratista cada vez que efectúe el suministro	Diaria y cada que efectúe el suministro
												Verificación de la calidad del bien por el supervisor y solicitud de garantía del calidad del bien									Por parte de la ALFM cada vez que autoriza el suministro	
4	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento En La Entrega de los bienes	Incumplimiento Del Objeto Contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Seguimiento Permanente Del Supervisor	1	2	3	Bajo	Si	Alfm	Desde la emisión de la orden de compra	Hata el plazo de ejecución	Comunicación Permanente Con El Contratista	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Transporte de los bienes y demás objeto del contrato hasta el lugar de entrega	No entrega de los bienes o Entrega de los mismos en mal estado	1	3	4	Bajo	Contratista	Seguimiento A La Entrega	1	5	6	Alto	Si	Alfm	Desde la emisión de la orden de compra	Hata el plazo de ejecución	Comunicación Permanente Con El Contratista	Contra Entrega
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento Total O Parcial De Las Obligaciones	Incumplimiento Del Objeto Contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Garantía De Cumplimiento	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	Desde la emisión de la orden de compra	Hata el plazo de ejecución Hata el plazo de ejecución	Informe De Supervisión	Mensual
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Bloqueo de Vías De Acceso	Aumento Del Plazo De Ejecución	2	2	4	Bajo	Contratista	Verificación De La Periodicidad De La Ocurrencia	3	3	6	Alto	Si	Alfm - Contratista	Desde la emisión de la orden de compra	Hata el plazo de ejecución	Verificación De La Información Por Medios De Comunicación	Diario
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Variación De Precios Y	Falta De Liquidez Y	3	4	7	Alto	Contratista	Análisis Para La Modificación De	3	4	7	Alto	Si	Contratista	Hata el plazo de	Verificación De La	Diario	

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **8** de **10**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



				Normatividad	Condiciones De Financiación					Las Condiciones Contractuales								ejecución	Información Permanente Con El Proveedor			
9	Específico	Externo	Planeación / Selección / Contratación / Ejecución	Regulatorio	Cambio De Legislación Tributaria	Nuevos Tributos Establecidos	2	4	6	Alto	Alfm - Contratista	Verificación Normatividad Tributaria	2	4	6	Alto	Si	Alfm - Contratista	Desde la emisión de la orden de compra	Hata el plazo de ejecución	Verificación De La Información Por Medios De Comunicación	Diario
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Pago De Salarios	Deficiencia En La Ejecución Del Contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Verificación Del Pago	1	2	3	Bajo	No	Supervisor	Desde la emisión de la orden de compra	Hata el plazo de ejecución	Verificación De La Información Para Realizar Los Pagos	Mensual
11	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Falta de Calidad de los bienes	Deficiencia En La Ejecución Del Contrato	3	5	8	Extremo	Contratista	Realizar Pruebas De Calidad En El Momento De Recibo	3	5	8	Extremo	Si	Contratista	Desde la emisión de la orden de compra	Hata el plazo de ejecución	Realizar Pruebas De Calidad	En El Momento De Recibir

**RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL**

Las exigidas en el acuerdo marco de precios para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias celebrado por Colombia Compra Eficiente por parte de entidades compradoras **CCE-197-AMP-2021**, clausula garantía de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la **cláusula 18** numeral 18. 2, número de proceso CCENEG-041-01-2021, como se detalla a continuación.

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente Tabla:

**Tabla 3 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras**

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.
Calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la Orden de Compra.

Fuente: Colombia Compra Eficiente

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	
	<b>TITULO</b>  <b>INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN</b>	Código: <b>CT-FO-39</b>	
		Versión No. <b>02</b>	Página <b>9</b> de <b>10</b>
		Fecha: <b>11</b> <b>02</b> <b>2022</b>	

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior.

**NOTA:** En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** Después de haber sido afectada.

**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)**  
 (De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

**INSPECCIONES: N/A**  
**AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE: N/A**

**INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR**

<b>Comité estructurador Técnico</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	PD. Yerly piedad Garzon	Profesional SST del Grupo Gestión Administrativa
<b>Comité Evaluador Técnico</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Adm. Púb. Amparo Rojas Garcia	Coordinador Grupo Gestión Administrativa
<b>Supervisor</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Tasd Constanza Rodriguez Gonzales	Técnica para Apoyo Seguridad y Defensa del Grupo Gestión Administrativo y/o quien haga sus veces

**ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO**

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP 400007100

**OBRAS/MANTENIMIENTO**

Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **10** de **10**

Fecha:

**11**

**02**

**2022**



Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**VIVERES FRESCOS Y SECOS**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**COMBUSTIBLES**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo  
(Si aplica)

**OTROS BIENES /SERVICIOS**

Simuladores del acuerdo marco

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo  
(Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

Elaboró: **YERLY PIEDAD GARZON SANTOS**  
P.D. Grupo Gestión Administrativa

Aprobó: **PD. AMPARO ROJAS GARCIA**  
Coordinadora Grupo Gestión Administrativa